



Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba

REGLAMENTO DE MARABANA 2024

La dirección de Marabana tomando en consideración las experiencias de los últimos 3 años y la actualización de las reglas de la AIMS/WA ha considerado necesario establecer el siguiente reglamento sobre la base de la realidad a la que nos enfrentamos en nuestro sistema de carreras y las experiencias que, imponen cambios necesarios para el mejor desenvolvimiento del evento.

Se ha ordenado por los eventos convocados y los temas de carácter general se han agrupado en las consideraciones finales.

MARATÓN (42,195 KM)

Hora de Salida: 6:00h

Horario límite (**tiempo de carrera**): 7:00h

Los corredores tienen 3:30h para correr la primera vuelta del circuito, los primeros 21.097.5 km a partir de esa hora límite no se permite continuar en la carrera para completar la maratón.

Si los corredores inscritos en la distancia maratón deciden terminar en el punto de la media maratón se les considerará como que no finalizó (DNF).

La Dirección Técnica reconocerá a los corredores su tiempo realizado en los 21,097.5 km pero en ningún caso tendrá derecho a premios, aparecerán en el resultado de la media maratón.

Los corredores que excedan las 13:00h horas aparecerán en los resultados finales de la competición como DNF.

Reglamento Técnico (RT) 55 Parte VII Carreras en Carreteras

RT 55.2, RT 55.3 El Recorrido

El Circuito por el que transcurre la Maratón está Certificado por la AIMS/WA. La Media Maratón tiene una distancia de 21,097.5 km, en un recorrido circular con inicio y meta en Avenida Independencia y 19 de



Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba

mayo, frente al Centro Deportivo Polivalente Ramón Font. La Maratón dará dos vueltas al trazado, cubriendo una distancia de 42,195 km.

La salida y la llegada coinciden en el circuito.

La llegada estará dividida en tres carriles por conos y sistema de varandas desde calle 19 de mayo.

1. La **extrema derecha** para corredores de Maratón al pasar la primera vuelta, en la segunda vuelta entran por el carril del centro.
2. El **centro** para corredores de Media Maratón y para la llegada de los ganadores del primer lugar de todas las distancias.
3. La **extrema izquierda** para corredores de cinco y diez kilómetros

EL recorrido transcurre por las siguientes calles y avenidas: Ave. Independencia, Salvador Allende (Carlos Tercero), Reina, Amistad, Dragones, Prado, Ánimas, Ave. de las Misiones, Ave. de los Estudiantes, Malecón, Calzada, Calle 12, Calle 23, Ave. 26, Boyeros, Santa Catalina, Primelles, Vía Blanca, Ave. Independencia (Boyeros) y 19 de mayo.

El recorrido comprende solo la utilización del carril de la extrema derecha en Malecón, Calzada, Calle 23 y Ave. 26.

La carrera se desarrolla en toda su extensión sobre carreteras asfaltadas. Está prohibido recortar el circuito a través de otras vías no oficiales en el recorrido.

RT 55.4 Las distancias en kilómetros a lo largo del trayecto serán indicadas a todos los atletas.

RT 55.6 La Salida, Las carreras comenzarán con el sonido de una campana. Se utilizarán las voces de las carreras superiores a 400 m. (Regla 16.2.2 del Reglamento Técnico, **la voz será "A sus puestos"**).

A las 5.00 am se amplificará por los altavoces el toque de corneta mambisa, la diana Agramontina lo que indica que el evento está listo y todo el personal del circuito se encuentra en sus puestos de trabajo con el correspondiente avituallamiento en los puntos de oasis



Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba

A las 5.30 am se amplificará por los altavoces el toque de corneta mambisa llamando a formación lo que indicara que los corredores estarán agrupados en una línea 20 metros antes de la arrancada

A partir de ese momento por los altavoces el director técnico o el director de la carrera, darán avisos; cinco minutos, tres minutos y un minuto antes de la salida. A la voz de "A sus puestos", los atletas se reunirán detrás de la línea de salida señalada por los organizadores, ningún atleta puede poner su pie (o cualquier parte de su cuerpo) en contacto con la línea de salida o el suelo delante de la línea.

55.8 Puestos de Bebidas y Avituallamientos (OASIS)

1. En la salida y llegada de todas las carreras habrá agua y otros avituallamientos apropiados.
2. Para la Maratón disponible puntos OASIS de agua en intervalos de aproximadamente 2.5 Km.
3. Los organizadores determinarán que avituallamientos ofrecerán en función de las condiciones imperantes, pero se podrán autorizar a los atletas a aportar sus propios avituallamientos, en cuyo caso, cada atleta deberá designar los puestos en los que debe ponerse a su disposición. Los avituallamientos suministrados por los atletas serán mantenidos bajo la supervisión de oficiales designados por los organizadores desde el momento en que son entregados por los atletas o sus representantes. Esos oficiales se asegurarán que los avituallamientos no sean alterados o manipulados en modo alguno.
4. Un atleta puede, en cualquier momento, llevar agua o avituallamiento en la mano o unido a su cuerpo siempre que lo lleve desde la salida o lo haya recogido o recibido en un puesto oficial.
5. Un atleta que reciba o recoja avituallamiento o agua de otro sitio diferente a un puesto oficial previsto para ello (excepto cuando se suministren por razones médicas bajo la dirección de los oficiales acreditados en el evento) o que coja el avituallamiento que sea de otro atleta, debería, para una primera infracción de esta naturaleza



Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba

ser advertido por el Juez Árbitro normalmente mostrándole una tarjeta amarilla. Para una segunda infracción, el Juez Árbitro deberá descalificar al atleta, normalmente mostrándole una tarjeta roja. El atleta deberá entonces abandonar el recorrido inmediatamente, apareciendo en los resultados DQ.

6. Un atleta puede recibir de o pasar a otro atleta avituallamiento, agua o siempre que fueran llevados desde la salida o recogidos o recibidos en un puesto oficial. Sin embargo, cualquier apoyo continuo de un atleta a otro u otros de esa forma puede ser considerado como asistencia injusta y una advertencia o descalificación como se expone arriba puede ser aplicada.

55.9 Un atleta podrá salir del recorrido marcado con el permiso y bajo la supervisión de un oficial, siempre que la distancia por recorrer no sea disminuida al dejar el recorrido.

55.10. Si el Juez Árbitro está convencido, respecto al Informe de un Juez Auxiliar o de otro modo, de que un atleta ha dejado el recorrido marcado, reduciendo así la distancia a recorrer, el atleta será descalificado.

Campeonatos en la carrera de maratón de Marabana

- Premio Internacional Marabana Cuba en maratón masculino
- Premio Internacional Marabana Cuba en maratón femenino
- Campeonato nacional abierto de maratón masculino
- Campeonato nacional abierto de maratón femenino
- Campeonato abierto máster A maratón masculino
- Campeonato abierto máster A maratón femenino
- Campeonato abierto máster B maratón masculino
- Campeonato abierto máster B maratón femenino
- Campeonato abierto máster C maratón masculino
- Campeonato abierto máster C maratón femenino
- Campeonato abierto máster D maratón masculino
- Campeonato abierto máster D maratón femenino
- Campeonato abierto máster E maratón masculino
- Campeonato abierto máster E maratón femenino



Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba

- Campeonato abierto máster F maratón masculino
- Campeonato abierto máster F maratón femenino
- Campeonato abierto máster G maratón masculino
- Campeonato abierto máster H maratón masculino

MARATÓN Las categorías de personas con discapacidad en ambos sexos son;

- Corredores en sillas de ruedas, reconocidos por la ACLIFIN
- Corredores en triciclos accionados con las manos, reconocidos por la ACLIFIN
- Corredores con bastones, reconocidos por la ACLIFIN
- Corredores limitados físicos, que no utilizan en su desplazamiento sillas de ruedas o bastones, reconocidos por la ACLIFIN
- Corredores Ciegos y débiles visuales que corran con su guía, reconocidos por la ANCI.
- Corredores débiles visuales, reconocidos por la ANCI
- Corredores sordos, reconocidos por la ANSOC
- Corredores con deficiencia intelectual solo en 10 km

En todas las categorías de personas en situación de discapacidad se premiarán los tres primeros teniendo como condicionante que hayan participado 8 o más corredores de no cumplirse ese requisito se premiarán solo el primer lugar.

Es responsabilidad de los corredores en situación de discapacidad y su representante, definir al inscribirse si competirán como discapacitados o como convencionales. Lo que ratificaran al retirar el dorsal.

La CNCCMM en coordinación con la Dirección de deportes para personas en situación de discapacidad y las organizaciones ANCI, ANSOC, ACLIFIM podrán otorgar premios especiales a corredores de no contemplados en las categorías convocadas.

MEDIA MARATÓN (21,097.5 km)

Hora de Salida: 6:15h

Horario límite (**tiempo de carrera**): 3:30h



Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba

No está permitido que los corredores inscritos en la Media Maratón continúen el recorrido de la distancia Maratón. Los oficiales a cargo realizarán una advertencia y de continuar en el circuito puede ser sujeto a una descalificación y aparecerá en los resultados oficiales como (DQ).

RT 55.2, RT 55.3 El Recorrido

El Circuito está Certificado por la AIMS/WA. La Media Maratón tiene una distancia de 21,097.5 km, en un recorrido circular con inicio y meta en Avenida Independencia y 19 de mayo, frente al Centro Deportivo Polivalente Ramón Font.

Los corredores que excedan las 9:45 horas aparecerán en los resultados finales de la competición como DNF.

La salida y la llegada coinciden en el circuito.

La llegada estará dividida en tres carriles por conos y sistema de varandas desde calle 19 de mayo.

1. La **extrema derecha** para corredores de Maratón al pasar la primera vuelta, en la segunda vuelta entran por el carril del centro.
2. El **centro** para corredores de Media Maratón y para la llegada de los primeros lugares de todas las distancias.
3. La **extrema izquierda** para corredores de cinco y diez kilómetros

EL recorrido transcurre por las siguientes calles y avenidas: Ave. Independencia, Salvador Allende (Carlos Tercero), Reina, Amistad, Dragones, Prado, Ánimas, Ave. de las Misiones, Ave. de los Estudiantes, Malecón, Calzada, Calle 12, Calle 23, Ave. 26, Boyeros, Santa Catalina, Primelles, Vía Blanca, Ave. Independencia (Boyeros) y 19 de mayo.

El recorrido comprende solo la utilización del carril de la extrema derecha en Malecón, Calzada, Calle 23 y Ave. 26.



Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba

La carrera se desarrollará en toda su extensión sobre carreteras asfaltadas.

Está totalmente prohibido recortar el circuito a través de otras vías no oficiales en el recorrido.

RT 55.4 Las distancias en kilómetros a lo largo del trayecto serán indicadas a todos los atletas.

RT 55.6 La Salida, Las carreras comenzarán con el sonido de una campana. Se utilizarán las voces de las carreras superiores a 400 m (Regla 16.2.2 del Reglamento Técnico, **la voz será "A sus puestos"**).

A partir de ese momento por los altavoces el director técnico o el director de la carrera, informaran, cinco minutos, tres minutos y un minuto antes de la salida. A la voz de "A sus puestos", los atletas se reunirán detrás de la línea salida señalada por los organizadores, ningún atleta puede poner su pie (o cualquier parte de su cuerpo) en contacto con la línea de salida o el suelo delante de la línea.

55.8 Puestos de Bebidas y Avituallamientos (OASIS)

1. En la salida y llegada de todas las carreras habrá agua y otros avituallamientos apropiados.
2. Para la Media Maratón habrá disponible puntos OASIS de agua en intervalos de aproximadamente 2.5 Km.
3. Los organizadores determinarán que avituallamientos ofrecerán en función de las condiciones imperantes, pero se podrán autorizar a los atletas a aportar sus propios avituallamientos, en cuyo caso, cada atleta deberá designar los puestos en los que debe ponerse a su disposición. Los avituallamientos suministrados por los atletas serán mantenidos bajo la supervisión de oficiales designados por los organizadores desde el momento en que son entregados por los atletas o sus representantes. Esos Oficiales se asegurarán que los avituallamientos no sean alterados o manipulados en modo alguno.
4. Un atleta puede, en cualquier momento, llevar agua o avituallamientos en la mano o unido a su cuerpo siempre que lo



Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba

lleve desde la salida o lo haya recogido o recibido en un puesto oficial.

5. Un atleta que reciba o recoja avituallamiento o agua de otro sitio diferente a un puesto oficial previsto para ello –excepto cuando se suministren por razones médicas bajo la dirección de los oficiales acreditados en el evento o que coja el avituallamiento que sea de otro atleta, debería, para una primera infracción de esta naturaleza ser advertido por el Juez Árbitro normalmente mostrándole una tarjeta amarilla. Para una segunda infracción, el Juez Árbitro deberá descalificar al atleta, normalmente mostrándole una tarjeta roja. El atleta deberá entonces abandonar el recorrido inmediatamente, apareciendo en los resultados DQ.
6. Un atleta puede recibir de o pasar a otro atleta avituallamiento, agua siempre que fueran llevados desde la salida o recogidos o recibidos en un puesto oficial. Sin embargo, cualquier apoyo continuo de un atleta a otro u otros de esa forma puede ser considerado como asistencia injusta y una advertencia o descalificación como se expone arriba puede ser aplicada.

55.9 Un atleta podrá salir del recorrido marcado con el permiso y bajo la supervisión de un oficial, siempre que la distancia por recorrer no sea disminuida al dejar el recorrido.

55.10. Si el Juez Árbitro está convencido, respecto al Informe de un Juez Auxiliar o de otro modo, de que un atleta ha dejado el recorrido marcado, reduciendo así la distancia a recorrer, el atleta será descalificado.

MEDIA MARATÓN

- Premio internacional Marabana en media maratón masculino
- Premio internacional Marabana en media maratón femenino
- Campeonato nacional abierto media maratón masculino
- Campeonato nacional abierto media maratón femenino
- Campeonato abierto máster A media maratón masculino
- Campeonato abierto máster A media maratón femenino



Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba

- Campeonato abierto máster B media maratón masculino
- Campeonato abierto máster B media maratón femenino
- Campeonato abierto máster C media maratón masculino
- Campeonato abierto máster C media maratón femenino
- Campeonato abierto máster D media maratón masculino
- Campeonato abierto máster D media maratón femenino
- Campeonato abierto máster E media maratón masculino
- Campeonato abierto máster E media maratón femenino
- Campeonato abierto máster F media maratón masculino
- Campeonato abierto máster F media maratón femenino
- Campeonato abierto máster G media maratón masculino
- Campeonato abierto máster H media maratón masculino

MEDIA MARATÓN Las categorías de personas con discapacidad en ambos sexos son;

- Corredores en sillas de ruedas reconocidos por la ACLIFIN
- Corredores en triciclos accionados con las manos, reconocidas por la ACLIFIN
- Corredores con bastones, reconocidos por la ACLIFIN
- Corredores limitados físicos, que no utilizan en su desplazamiento sillas de ruedas o bastones, reconocidos por la ACLIFIN
- Corredores Ciegos y débiles visuales que corran con su guía
- Corredores débiles visuales, reconocidos por la ANCI
- Corredores sordos, reconocidos por la ANSOC
- **Corredores con deficiencia intelectual solo en 10 km**

En todas las categorías de personas en situación de discapacidad se premiarán los tres primeros teniendo como condicionante que hayan participado 8 o más corredores de no cumplirse ese requisito se premiarán solo el primer lugar.

Es responsabilidad de los corredores en situación de discapacidad y su representante, definir al inscribirse si competirán como discapacitados o como convencionales. Lo que ratificaran al retirar el dorsal.



Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba

La CNCCMM en coordinación con la Dirección de deportes para personas en situación de discapacidad y las organizaciones ANCI, ANSOC, ACLIFIM podrán otorgar premios especiales a corredores de no contemplados en las categorías convocadas.

CARRERA DE 10.00 km

Hora de Salida: 7:00h

Horario límite (**tiempo de carrera**): 2:00h

RT 55.2, RT 55.3 El Recorrido

La salida y la meta será en el Centro Deportivo Polivalente Ramón Font, con un recorrido que transcurre por las siguientes calles y avenidas: Ave. Independencia, Salvador Allende (Carlos Tercero), Reina, Amistad, Dragones Prado, Ánimas, Ave. de las Misiones, Ave. de los estudiantes, Malecón, giro en Genios y retrocede por Malecón hasta Prado Dragones, Amistad, Reina, Salvador Allende (Carlos Tercero, Zapata, Carlos Manuel de Céspedes, 19 de mayo, Ave Independencia (Boyerros).

RT 55.6 La Salida, Las carreras comenzarán con el sonido de una campana. Se utilizarán las voces de las carreras superiores a 400 m (Regla 16.2.2 del Reglamento Técnico, **la voz será "A sus puestos"**).

Se darán avisos por los altavoces y el director técnico o el director de la carrera, informarán cinco minutos, tres minutos y un minuto antes de la salida. A la voz de "A sus puestos", los atletas se reunirán detrás de la línea de salida señalada por los organizadores, ningún atleta puede poner su pie (o cualquier parte de su cuerpo) en contacto con la línea de salida o el suelo delante de la línea.

La carrera se desarrolla en toda su extensión sobre carreteras asfaltadas. Está totalmente prohibido recortar el circuito a través de otras vías no oficiales no señaladas en el recorrido.

Los corredores inscritos en la carrera de 10 KM solamente podrán realizar el recorrido de la distancia en la que se inscribieron, si deciden continuar



Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba

o terminar en cualquiera de las otras distancias convocadas se registraran como DQ en el resultado oficial.

55.8 Puestos de Bebidas y Avituallamientos (OASIS)

1. En la salida y llegada de todas las carreras habrá agua y otros avituallamientos apropiados.
2. El Punto de OASIS estará situado en el 5KM
3. Un atleta puede, en cualquier momento, llevar agua o avituallamientos en la mano o unido a su cuerpo siempre que lo lleve desde la salida o lo haya recogido o recibido en un puesto oficial.
4. Un atleta que reciba o recoja avituallamientos o agua de otro sitio diferente a un puesto oficial previsto para ello (excepto cuando se suministren por razones médicas bajo la supervisión de los oficiales acreditados en el evento) o que coja el avituallamiento que sea de otro atleta, debería, para una primera infracción de esta naturaleza ser advertido por el Juez Árbitro normalmente mostrándole una tarjeta amarilla. Para una segunda infracción, el Juez Árbitro deberá descalificar al atleta, mostrándole una tarjeta roja. El atleta deberá entonces abandonar el recorrido apareciendo en los resultados DQ.
5. Un atleta puede recibir de o pasar a otro atleta avituallamiento, agua o siempre que fueran llevados desde la salida o recogidos o recibidos en un puesto oficial. Sin embargo, cualquier apoyo continuo de un atleta a otro u otros de esa forma puede ser considerado como asistencia injusta y una advertencia o descalificación como se expone arriba puede ser aplicada.

55.9 Un atleta podrá salir del recorrido marcado con el permiso y bajo la supervisión de un oficial, siempre que la distancia por recorrer no sea disminuida al dejar el recorrido.

55.10. Si el Juez Árbitro está convencido, respecto al Informe del Juez Auxiliar o de otro modo, que un atleta ha dejado el recorrido marcado, reduciendo así la distancia a recorrer, el atleta será descalificado.



Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba

10 kilómetros

- Carrera categoría libre 10 kilómetros masculino incluye medalla para los 3 primeros lugares.
- Carrera categoría libre 10 kilómetros femenino incluye medalla para los 3 primeros lugares.

5 km (solo para corredores extranjeros)

Hora de Salida: 7:00h (unido a la distancia de 10 km)

Horario límite (**tiempo de carrera**): 1:00h

RT 55.2, RT 55.3 El Recorrido

La salida y la meta será en el Centro Deportivo Polivalente Ramón Font, con un recorrido que transcurre por las siguientes calles y avenidas: Ave. Independencia, Salvador Allende (Carlos Tercero), Reina hasta San Nicolás, donde está el punto de retorno para esta distancia por Reina, Zapata, Carlos Manuel de Céspedes, 19 de mayo, Ave Independencia (Boyeros).

RT 55.6 La Salida, Las carreras comenzarán con el sonido de una campana. Se utilizarán las voces de las carreras superiores a 400 m (Regla 16.2.2 del Reglamento Técnico, **la voz será "A sus puestos"**).

Se darán avisos por los altavoces y el director técnico o el director de la carrera, informarán cinco minutos, tres minutos y un minuto antes de la salida. A la voz de "A sus puestos", los atletas se reunirán detrás de la línea de salida señalada por los organizadores, ningún atleta puede poner su pie (o cualquier parte de su cuerpo) en contacto con la línea de salida o el suelo delante de la línea.

La carrera se desarrolla en toda su extensión sobre carreteras asfaltadas.



Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba

Los corredores inscritos en las carreras de 5 KM solamente podrán realizar el recorrido de la distancia en la que se inscribieron, si deciden continuar o terminar en cualquiera de las otras distancias se registraran como DQ en el resultado oficial.

55.8 Puestos de Bebidas y Avituallamientos (OASIS)

1. En la salida y llegada de todas las carreras habrá agua y otros avituallamientos apropiados.
2. Los Organizadores determinarán que avituallamientos ofrecerá en función de las condiciones imperantes, pero se podrán autorizar a los atletas a aportar su propio avituallamiento, en cuyo caso, cada atleta deberá designar los puestos en los que debe ponerse a su disposición. Los avituallamientos suministrados por los atletas serán mantenidos bajo la supervisión de Oficiales designados por los Organizadores desde el momento en que son entregados por los atletas o sus representantes. Esos Oficiales se asegurarán que los avituallamientos no son alterados o manipulados en modo alguno.
3. Un atleta puede, en cualquier momento, llevar agua o avituallamiento en la mano o unido a su cuerpo siempre que lo lleve desde la salida o lo haya recogido o recibido en un puesto oficial.
4. Un atleta que reciba o recoja avituallamiento o agua de otro sitio diferente a un puesto oficial previsto para ello –excepto cuando se suministren por razones médicas por o bajo la dirección de Oficiales de la carrera o que coja el avituallamiento que sea de otro atleta, debería, para una primera infracción de esta naturaleza ser advertido por el Juez Árbitro normalmente mostrándole una tarjeta amarilla. Para una segunda infracción, el Juez Árbitro deberá descalificar al atleta, normalmente mostrándole una tarjeta roja. El atleta deberá abandonar el recorrido inmediatamente.



Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba

5. Un atleta puede recibir de o pasar a otro atleta avituallamiento, agua o siempre que fueran llevados desde la salida o recogidos o recibidos en un puesto oficial. Sin embargo, cualquier apoyo continuo de un atleta a otro u otros de esa forma puede ser considerado como asistencia injusta y una advertencia o descalificación como se expone arriba puede ser aplicada

55.9 Un atleta podrá salir del recorrido marcado oficial, con el permiso y bajo la supervisión de un Oficial, siempre que la distancia por recorrer no sea disminuida al dejar el recorrido.

55.10. Si el Juez Árbitro está convencido, respecto al Informe del Juez, Auxiliar o de otro modo, que un atleta ha dejado el recorrido marcado, reduciendo así la distancia a recorrer, el atleta será descalificado.

CARRERA DE 5 kilómetros solo para extranjeros

CARRERA Y CAMINATA PARTICIPATIVA EN LA QUE SOLO SE ENTREGA CERTIFICADO DE TIEMPO Y POSICIÓN

- Carrera participativa 5 kilómetros masculino
- Carrera participativa 5 kilómetros femenino
- Caminata participativa a la distancia opcional masculino
- Caminata participativa a la distancia opcional femenino

CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS CARRERAS DE MARABANA 2024

1. No se permite corredores sin dorsal (número) en el circuito.
2. El dorsal se llevará en la parte delantera de la camiseta. Entre la cintura y las axilas
3. Ningún corredor puede alterar, doblar o eliminar parte del dorsal, razón para ser motivo de advertencia, o descalificación de la carrera

Los resultados se ordenarán consecutivamente a partir del primer corredor en arribar a la meta hasta el último saltándose el lugar en



Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba

que arriben los corredores en sillas de ruedas, y corredores auxiliados con bastones.

4. Los corredores cubanos, en situación de discapacidad a saber, Ciegos y los Débiles visuales que corran con su guía, los limitados físicos, que no utilizan en su desplazamiento sillas de ruedas o bastones y que entren en la meta entre los tres primeros lugares en las competencias de maratón y media maratón serán premiados en la categoría que eligieron antes de la competencia (convencionales o discapacitados).
5. Los corredores cubanos en situación de discapacidad, se agruparán e identificarán desde el momento de su inscripción con las Asociaciones de discapacitados ANCI, ANSOC, ACLIFIM y deficiencia intelectual, independientemente a que su inscripción y resultados es en la categoría en que se inscribió.
6. La organización garantiza los servicios médicos especializados en hospital de meta y durante todo el recorrido del circuito.
7. Todos los corredores utilizaran vestuario apropiado para correr sin frases soeces, ofensivas o inapropiadas de un evento deportivo.
8. Todo aquel que compita utilizando medios auxiliares o vestuario que no sea short, pulóver o camiseta sin la autorización de la dirección técnica, será advertido o descalificado.
9. Existen equipos de control en puntos especiales del circuito que registrarán a cada corredor al pasar.
10. Todos los corredores recibirán al llegar a la meta la medalla de participación.
11. No se permite a corredores ni acompañantes permanecer en el área de arrancada y Meta.
12. La Premiación de corredores que arribaron en los 3 primeros lugares se realizara por el siguiente orden;
 - Premio Internacional Marabana en maratón masculino,
 - Premio Internacional Marabana en maratón femenino,
 - Premio internacional Marabana en media maratón masculino,
 - Premio internacional Marabana en media maratón femenino



Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba

- Premio internacional en maratón y media maratón por asociaciones de discapacitados
- Premiación de corredores en situación de discapacidad que pertenecen a organizaciones de la ANCI, ACLIFIM ANSOC
- Premio internacional Marabana en 10k masculino,
- Premio internacional Marabana en 10k femenino

Horario de las premiaciones

- Maratón - 10:00 am
 - Media Maratón- 10:00 am
 - 10 km – 10:00 am
1. Los premiados deben estar 15 minutos antes en el área de Premiación.
 2. La Premiación por categorías será a las 11:00 am, para maratón media maratón y 10 Km.
 3. Las reclamaciones se harán personalmente o por su representante cumpliendo los requisitos establecidos en los reglamentos de la AIMS y World Athletics, en primera instancia al Juez Arbitro durante el evento y una vez publicado los resultados las reclamaciones se pueden hacer en los 10 días siguientes (del 19 al 30 noviembre) y se dará respuesta antes del 15 de diciembre, haciéndose oficial todos los resultados.
 4. Se establece el comité de apelaciones que estará integrado por 3 especialistas del más alto nivel tanto en la organización de eventos de carreras, así como jueces técnico organizativos de nuestro país.
 5. La Organización garantiza el custodio de las pertenencias personales de los corredores en la sede de la carrera hasta las 13.30 horas.
 6. Todos los corredores que culminen su distancia, están clasificados en las mismas para el evento de Marabana 2025, ratificando su



Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba

participación en la primera quincena febrero, teniendo la posibilidad de un cambio de distancia si lo desean.

CONSIDERACIONES ESPECIALES PARA TODAS LAS CARRERAS DE MARABANA 2024

La dirección de Marabana ha decidido que **el costo de la inscripción de los corredores de nacionalidad cubana residentes en Cuba**, en las distancias de 10 km, Media Maraton y Maraton, **sera financiada en el presente año**, con el presupuesto de Marabana y se garantiza, para los clasificados previamente en las carreras convocadas por la Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba, así como los jubilados, los corredores con situación de discapacidad, los estudiantes de pregrado

Se establece la convocatoria **al cuerpo diplomático acreditado en nuestro país y los residentes temporales y permanentes**, a participar en los eventos de 5 kilómetros, 10 kilómetros, Media Maratón y Maratón con el incentivo especial de que la inscripción sera on line en el sitio maratondelahabana.com y **tiene un descuento del 50 %**.

La entrega de dorsales se realizara en el hotel Habana Libre los días 13/14/15/16 de noviembre en el horario de 9.00 am a 7.00 pm

Podrán participar en cualquiera de las distancias convocadas, corredores con situaciones especiales, siempre que soliciten autorización por escrito a la Dirección técnica del evento antes del 1ro de noviembre de 2024

La dirección que atiende a los corredores en situación de discapacidad en el INDER y las asociaciones que atienden discapacitados pueden premiar a corredores de la ANCI, ACLIFIM Y ANSOC aportando los premios físicos y trofeos.

Los corredores autorizados a participar en la modalidad de situaciones especiales tendrán una identificación señalizada en el dorsal.



Comisión Nacional de Carreras y Caminatas Marabana Maracuba

La Dirección del evento a partir de la cantidad de inscripciones provenientes de las Instituciones Docentes de Nivel Superior (IDNS) estimulara al primer corredor proveniente de las mismas **en ambos sexos (media y maratón)**.

RESULTADOS OFICIALES DE TODAS LAS DISTANCIAS Y CATEGORIAS

Todos los resultados serán publicados en las páginas: www.maratondelahabana.com www.marabana.inder.cu, al culminar la prueba.

**COMISION NACIONAL DE CARRERAS Y CAMINATAS
MARABANA MARACUBA
DIRECCION DE MARABANA 2024**



Ciudad Deportiva, La Habana Cuba
Teléfonos +53 5359978253

Email; marabana@inder.gob.cu marabana35@gmail.com www.marabana.inder.gob.cu
www.maratondelahabana.com